123

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1041.-

QUE NOMBRA DELEGADO DEMARCADOR DE LIMITES CON LA REPUBLICA DE BOLIVIA, AL SEÑOR ANGEL RUIZ, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.-

Form. 29

N°. 374-

S.3.N°..... Asunción, 16 de Noviembre de 1.948.-

VISTOS: la nota N°.118 de fecha 2 de Noviembre del corriente año, pasada por la Dirección del Instituto Geográfico Militar al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.3604/48), en la que solicita el nombramiento como Delegado Demarcador de Limites con la República de Bolivia del Señor Angel Ruíz, dependiente de dicha Dirección, y el Informe N°.723/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Delegado Demarcador de Límites con la República de Bolivia, al Señor Angel Ruíz, dependiente de la Dirección del Instituto Geográfico Militar.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Paredes — Natalicio González

L.G.